

**EIS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN EN CURSO DE NEGOCIACIÓN
ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y EL MERCOSUR**

**ACTUALIZACIÓN DE LA EIS PRELIMINAR GLOBAL
SOBRE EL COMERCIO UE-MERCOSUR**

INFORME DE MITAD DE CICLO

Abril de 2007

RESUMEN

Este documento presenta los resultados provisionales, en la mitad del ciclo, de un proyecto destinado a la Comisión Europea y encaminado a efectuar una evaluación global de impacto sobre la sustentabilidad (EIS) del Acuerdo de Asociación actualmente en curso de negociación entre la Unión Europea y los países del Mercosur. Esta EIS de conjunto se lleva a cabo paralelamente a tres EIS detalladas, dedicadas respectivamente a la agricultura, el sector automotor y el sector forestal. Los resultados provisionales de estas EIS sectoriales se incorporan en la evaluación global, conjuntamente con un análisis más amplio de otros componentes del acuerdo comercial propuesto.

La metodología utilizada es la descrita en el informe inicial del proyecto. El informe actual contiene los resultados provisionales de la evaluación, con miras a la consulta y debate con las partes interesadas. El informe final del proyecto actualizará estos resultados y evaluará medidas alternativas destinadas a prevenir o mitigar efectos potenciales negativos y a potenciar los efectos beneficiosos.

La EIS global analiza los impactos de una hipótesis postulada de liberalización del comercio para cuatro componentes de un acuerdo comercial entre la UE y el Mercosur, comparada con una situación de base sin dicho acuerdo. Estos cuatro componentes son:

- agricultura;
- acceso a mercados no agrícolas;
- servicios;
- inversión, facilitación del comercio y contratos gubernamentales de adquisición.

Los negociadores tienen diversas opciones referentes a diferentes grados de liberalización para distintos productos, servicios y otras medidas. Existen asimismo opciones alternativas para medidas políticas de acompañamiento tanto en la UE como en los países del Mercosur, y para medidas de apoyo financiadas por la UE. La hipótesis de mayor liberalización analizada en el estudio permite introducir grados diversos de liberalización para cada uno de los componentes del proyecto de acuerdo. Se indican de forma preliminar medidas potenciales en materia política, encaminadas a potenciar los efectos beneficiosos o a prevenir o mitigar efectos perjudiciales. En la modelización tipo CGE utilizada en este informe hemos evaluado los efectos comparativos estáticos de la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias en la agricultura y del otorgamiento de un acceso pleno a los mercados no agrícolas, así como de la eliminación de las barreras existentes al comercio de servicios transfronterizo. Se incluye asimismo en el escenario de modelización una indicación de los beneficios potenciales de la facilitación del comercio. El modelo no incluye los efectos de la liberalización de las inversiones; todo efecto dinámico de este tipo debe sumarse a las estimaciones cuantitativas que figuran en este informe. La etapa final del proyecto comprenderá una evaluación más completa de medidas alternativas mitigadoras y potenciadoras de efectos negativos y positivos.

Principales resultados

Impactos en la EU

Se estima que los impactos económicos para la UE serán globalmente beneficiosos. Un estudio de modelización estático tipo CGE emprendido en el marco de la EIS considera que la liberalización plena tendría como resultado un incremento del bienestar económico del orden del 0,1% del PIB. Pueden esperarse mayores beneficios de los efectos dinámicos, con una mejora de la productividad a través de una mayor competencia y economías de escala. Sin embargo, dichos beneficios dependen de una amplia gama de medidas complementarias, y no es fácil estimar su magnitud.

El beneficio económico estático está vinculado con incrementos de la producción en determinados sectores económicos y reducciones en otros; éstos pueden ser significativos en términos de porcentaje de cada sector. Se acrecentaría la producción de servicios y bienes manufacturados, mientras que habría una retracción en el sector agrícola en general y de transformación de alimentos en particular. En caso de liberalización total, se estima que la producción de vehículos automotores y de maquinaria aumentaría entre 1 y 2% en la UE-15, mientras que los productos ganaderos, cereales y alimentos transformados decrecerían entre 3 y 5%. La producción en la mayoría de los sectores de servicios aumenta a través de un incremento de las exportaciones. La producción de servicios financieros debería aumentar en un 2% aproximadamente en caso de liberalización total, y el sector de servicios públicos en un 3% aproximadamente. En la UE-10, los efectos serían semejantes pero menores.

La disminución de la producción agrícola y alimentaria reducirá el empleo en dichos sectores. Si no se ve mitigada por programas de apoyo adecuados u otras medidas en materia política, este proceso de ajuste puede acarrear impactos sociales negativos a nivel local. En cuanto a los impactos medioambientales, serán tanto positivos como negativos, en relación con los cambios en la producción. Serán localizados y se estiman de poca magnitud, y no significantes en el contexto de una reglamentación eficaz.

Impactos en el Mercosur

Los impactos económicos son relativamente mayores en los países del Mercosur que en la UE, esencialmente porque el comercio UE-Mercosur representa una proporción mayor de su comercio total. La liberalización plena acarrearía beneficios económicos del orden del 0,5% del PIB en Argentina, 1,5% en Brasil y 2,1% en Uruguay. El modelo económico comparativo estático utilizado en la EIS indica un beneficio potencialmente superior en Paraguay, quizá de hasta el 10% del PIB, debido en parte a la magnitud de las barreras preexistentes, y en parte a que los sectores exportadores que se beneficiarían con aranceles europeos inferiores abarcan una parte mucho mayor de la economía que los sectores que declinarían a raíz de mayores importaciones de la UE. En todos los países del Mercosur, la mayoría de los beneficios económicos estáticos provienen de la liberalización de las mercancías, con una contribución menor debida a la liberalización del comercio transfronterizo de servicios. Las medidas de facilitación del comercio pueden asimismo aportar beneficios, pero éstos no pueden modelizarse con certeza.

Los cambios sectoriales a los que apunta el modelo se orientan por lo general en dirección contraria a los de la UE, y son de mayor envergadura. Se prevé una expansión de la agricultura y de las industrias alimentarias, y un decrecimiento de los textiles, la ropa, la madera, la pasta y el papel, las sustancias químicas, los metales, los vehículos automotores, los equipos de transporte (excepto en la Argentina) y las maquinarias. En caso de liberalización total, el modelo estima que algunos cambios afectarán hasta el 50% de la

producción del sector. Se calcula asimismo un declive en los servicios financieros, los servicios públicos (con excepción del Uruguay) y los servicios a las empresas.

A largo plazo, el bienestar económico puede acrecentarse en todos los países. La apertura a la competencia debería suscitar mayor eficiencia e incremento de la productividad; las oportunidades de nuevas inversiones y perspectivas de mayor rentabilidad de éstas pueden atraer inversión nacional y extranjera, en función de los demás factores que inciden en el contexto inversionista. No obstante, el ritmo de la liberalización y las medidas políticas complementarias tendrán efectos sobre los impactos ligados a la inversión y al crecimiento de la productividad. Si la liberalización avanza a un ritmo al que las economías nacionales no son capaces de adaptarse, puede haber un impacto negativo con la sustitución de producción nacional por importaciones y el cierre o retracción de empresas no competitivas.

En el Mercosur, se estima que habrá impactos sociales beneficiosos a corto y a largo plazo, y otros que pueden resultar significativamente perjudiciales si no se toman medidas eficaces para mitigarlos. Los principales efectos negativos potenciales son: (a) un impacto negativo importante a corto y mediano plazo sobre el empleo en el sector manufacturero, con presiones concomitantes sobre los salarios durante el período de ajuste; (b) un impacto negativo importante sobre los ingresos del Estado, con excepción de Paraguay, a menos que dicha pérdida se compense recaudando impuestos de otras fuentes adecuadas; ello podría afectar el gasto social, educacional y de salud; (c) una retracción del sector manufacturero plantearía problemas de nivel tecnológico y de calificación de los operarios, y puede obstaculizar las posibilidades de los países del Mercosur de promover ingresos más elevados a través del desarrollo industrial.

Los impactos en materia de género deberían ser contrastados y relativamente menores.

Los impactos ambientales son tanto positivos como negativos. Los principales impactos posibles son: (a) un potencial de mejoramiento de los servicios medioambientales, a condición de que gocen de un apoyo estatal estable y una reglamentación efectiva; (b) puede aumentar la contaminación del agua a raíz de las actividades agrícolas y de las industrias alimentarias, requiriendo una normativa más estricta; (c) un efecto potencial negativo sobre la biodiversidad, agravado por el desarrollo de la demanda de biocombustibles en Europa, en particular provenientes de Brasil.

Los efectos potencialmente negativos sobre la biodiversidad en el Mercosur tendrían una significación mundial si no se los contrarresta con medidas de mitigación eficaces. Los impactos del proyecto de acuerdo comercial sobre el cambio climático son contrastados. Los estudios de modelización económica indican una pequeña reducción en las emisiones de gases de invernadero a partir de la redistribución de la producción entre el Mercosur y la UE, contrarrestada por un aumento mayor debido al incremento del transporte internacional. La reducción de las barreras a las importaciones de etanol del Mercosur favorecerían de forma considerable la acción de reducción de emisiones en la UE utilizando biocombustibles en sustitución de combustibles fósiles.

Recomendaciones a los negociadores y decisores

La etapa final del proyecto evaluará medidas políticas posibles destinadas a mitigar los efectos negativos y potenciar los efectos positivos. Se elaborarán recomendaciones relativas a

medidas a tomar en el marco del acuerdo comercial propuesto, por decisores de la UE y del Mercosur, así como en actividades de apoyo a países del Mercosur financiadas por la UE.

Proceso de consulta

Los resultados de la EIS global contribuirán a afinar la posición de la UE en las negociaciones en curso, así como a elaborar sus programas de apoyo y otras medidas paralelas en materia política. Con el fin de contribuir a este proceso y ayudar a la finalización del estudio de EIS y a la preparación del informe final, agradeceríamos comentarios y sugerencias acerca de las preguntas que figuran a continuación. La lista no es exhaustiva; acogeremos con gusto observaciones relativas a otros aspectos del estudio.

- ¿Existen indicios o elementos importantes que usted conoce y que no hayan sido tomados en cuenta, de tal manera que la evaluación de impactos puede resultar inexacta, errónea o inducir a error?
- ¿Existen fallas en el análisis que hayan conducido a conclusiones erróneas?
- ¿Tiene usted alguna sugerencia para el análisis de las medidas de prevención y mitigación de efectos negativos y potenciación de efectos positivos? ¿Tiene usted alguna sugerencia para un mayor desarrollo de la comunicación con expertos y otras partes interesadas?
- ¿Tiene usted sugerencias adicionales o cuestiones a considerar en el informe final?

Puede enviar sus comentarios y sugerencias a la dirección electrónica del proyecto:

sia-trade@man.ac.uk